



APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO LICITACION PUBLICA ID 3671-114-LE16 "SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS"

DECRETO N° 3483

Chillán Viejo, 29 NOV 2019

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, y la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial del 30 de Julio de 2003 y su Reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a).- D.A. N° 686 del 27 de Febrero de 2017 que aprueba Informe de Evaluación y Adjudica licitación ID 3671-114-LE16, con Sociedad Servicios Los Gnomos Ltda., Rut 77.863.260-8, representada por doña Elbia Marisol Utreras Yañez, para Suministro de Fotocopias, con Garantía fiel cumplimiento de contrato, por Vale Vista N° 020176-1 del Banco de Chile por un valor de \$970.000.-

b).- D.A. N° 787 del 06 de Marzo de 2017, que aprueba contrato licitación pública ID 3671-114-LE16, para Suministro de Fotocopias y nombra ITO a la Directora de Administración y Finanzas.

c).- Solicitud de doña Elbia Marisol Utreras Yañez, por carta ingresada a la Of. Partes Municipal, Folio N°7.178, donde requiere devolución del vale vista respectivo por \$970.000.-

d).- Acta de Liquidación del Contrato, en el que se señala que la Sociedad Servicios Los Gnomos Ltda., cumplió con todas las obligaciones y que no existen saldos pendientes a favor ni en contra del proveedor.

e).- La necesidad de liquidar el contrato ID 3671-114-LE17 para Suministro de Fotocopias, de acuerdo a lo señalado en el punto Quinto del contrato, por término del plazo de ejecución del servicio por 24 meses a contar de la fecha de firma del contrato.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la liquidación del Contrato Licitación Pública I.D 3671-114-LE16 de Suministro de Fotocopias, por término del plazo de ejecución del servicio por 24 meses a contar de la fecha de firma del contrato.

2.- **DEVUELVA** el Vale Vista por Garantía fiel cumplimiento de contrato N° 020176-1 del Banco de Chile, por un valor de \$970.000, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, ARCHIVASE, PUBLIQUESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/FSC/OES/PMV.-

Distribución: Secretario Municipal, Administrador Municipal, DAF, ITO Contrato.



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO
LICITACION PUBLICA ID 3671-114-LE16**

SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS

En Chillán Viejo, a 31 de Octubre de 2019, en representación de la Municipalidad de Chillán Viejo, Rut. 69.266.500-7, persona Jurídica de derecho público domiciliada en calle Serrano N° 300, Chillán Viejo, se procede a elaborar Acta de Liquidación de **Contrato licitación pública ID 3671-114-LE16, "Suministro de Fotocopias"**.

Se informa que el proveedor Sociedad Servicios Los Gnomos Ltda., Rut 77.863.260-8, representada por doña Elbia Marisol Utreras Yañez, entregó los servicios en forma óptima y eficiente, cumpliendo con los plazos establecidos y entrega de productos oportunamente al momento de ser éstos solicitados mediante Orden de Compra. Por parte de la Municipalidad, no existen a la fecha multas, saldos financieros pendientes a favor ni en contra del proveedor.

Por lo anterior, en esta Acta de Liquidación de Contrato, se resuelve autorizar la Liquidación del siguiente contrato de suministro:

- 1).- D.A. N° 787 del 06 de Marzo de 2017, que aprueba contrato para Suministro de Fotocopias, por término de plazo de ejecución del servicio por 24 meses a contar de la fecha de firma del contrato.
- 2).- Autorizar la devolución de la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, con Vale Vista N° 020176-1 del Banco de Chile por un valor de \$970.000.-, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.

Lo anterior, en los términos del punto Quinto del D.A. N° 787 del 06 de Marzo de 2017 para Suministro de Fotocopias.



PAMELA MUÑOZ VENEGAS
Directora Administración y Finanzas
ITO